



PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: GIANFRANCO NUCCI DEWDNEY

DEMANDADO: IBET GONZALEZ TRUJILLO

RADICACIÓN: 08001-41-89-006-2021-00508-00

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor juez el proceso de la referencia informándole que el TRANSITO DEL ATLANTICO, se pronuncio acerca de la medida cautelar que recae sobre el vehículo de placas VVB-73E, sírvase proveer. Barranquilla, 25 de octubre de 2021.

CLAUDIA GUZMAN ZUÑIGA

Secretaria

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE. BARRANQUILLA, VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el anterior informe secretarial y una vez revisado el expediente se detalla que mediante escrito de fecha 25 del presente mes y año, allegado del correo electrónico orfeo@transitodelatlantico.gov.co, por medio del cual el TRANSITO DEL ATLANTICO se pronuncia acerca de la medida cautelar decretada en contra del vehículo de placas VVB-73E, clase: MOTICICLETA, Línea: TVS SPORT, marca: TVS, color: NEGRO VERDE, servicio: PARTICULAR, modelo: 2020, motor No. DF5AL1XY1191 de propiedad de IBET GONZALEZ TRUJILLO, identificada con cédula de ciudadanía número 22.408.302, por lo que se pondrá en conocimiento de la parte ejecutante.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Poner en conocimiento de la parte ejecutante el escrito de fecha 25 de octubre del presente año, allegado por el TRANSITO DEL ATLANTICO, de conformidad con lo arriba señalado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Daniel E Garcia H.
DANIEL ENRIQUE GARCIA HIGGINS
JUEZ

Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y
Competencias Múltiple de Barranquilla-Localidad
Suroccidente

Constancia: El anterior auto se notifica por
anotación en estado No. _____ Barranquilla, de
_____ 2021.

CLAUDIA PATRICIA GUZMAN ZUÑIGA
Secretaria



Tránsito
del Atlántico



Al contestar por favor cite:

202151000020561

Radicado No.: 202151000020561 Fecha: 19-10-2021

Pág. 1 de 1

Sabanagrande Atlántico, 19 octubre de 2021

Señor(a):
CLAUDIA PATRICIA GUZMAN ZUÑIGA
Secretaría
**JUZGADO Sexto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples – Localidad
Sur Occidente**
Barranquilla – Atlántico

Asunto: PROCESO EJECUTIVO
Oficio No 01109-2021J6PCCM de fecha 27/09/2021
Radicado No 08001-41-89-006-2021-00508-00
Demandante: GIANFRANCO NUCCI DEWDNEY C.C No 72.143.877
Demandado: IBET GONZALEZ TRUJILLO C.C. No 22.408.302
Radicado ITA No 20214210019522-2 de fecha 11/10/2021

En respuesta a su oficio en referencia, le comunico que se inscribió la medida de EMBARGO al vehículo de placas VVB-73E de propiedad de IBET GONZALEZ TRUJILLO identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 22.408.302, ordenada por su despacho

Esta medida se registró en el sistema de este organismo de tránsito y archivada en el historial del vehículo.

Atentamente,

ANGELA GONZALEZ MARTINEZ
Profesional Universitario Servicio de Tránsito



Sede Administrativa: Calle 40 45-06 Barranquilla, Atlántico | PBX 3713000, Fax: 3707535
Sede Operativa: Vía Oriental 100 Mts. antes del Puesto de Sabanagrande, Atlántico
Nit: 800.115.102-1 | Código Postal: 080003 | Informacion@transitodelatlantico.gov.co

**¡Atlántico
para la Gente!**